

## **PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**

Fecha: 17 de abril de 2007

Contacto: Rick Church, Director Ejecutivo, CTDA  
[rickc@cmservices.com](mailto:rickc@cmservices.com), (1) 630-545-9415

### **La CTDA y el TCNA anuncian agencia certificadora de recubrimientos porcelánicos en los Estados Unidos**

Chicago, IL – La Asociación de Distribuidores de Recubrimientos Cerámicos (CTDA) y el Consejo Cerámico de Norteamérica (TCNA) lanzarán la Agencia Certificadora de Recubrimientos Porcelánicos (PTCA) para la certificación de recubrimientos porcelánicos.

Los recubrimientos porcelánicos se definen como un recubrimiento cerámico impermeable con absorción de agua menor del 0.5%, cuantificada por el método de prueba ASTM C373. Sin embargo, hay muchos recubrimientos cerámicos que se venden y se anuncian como porcelánicos pero no cumplen con esta norma. Cuando un recubrimiento cerámico que no es porcelánico se ostenta como tal, surgen problemas de confusión, instalación, y hasta demandas por responsabilidad civil en el mercado.

Al dar el anuncio conjunto en Coverings, el Director Ejecutivo del TCNA, Eric Astrachan, mencionó, “Bajo el programa de certificación de la PTCA, los fabricantes que quieren establecer que su recubrimiento cerámico es porcelánico –cumpliendo con el criterio de absorción de agua menor del 0.5% – pueden someter a prueba su producto para determinar que cumple con ese requisito. Hecho esto, estarán autorizados para utilizar la marca de certificación de la PTCA en los empaques, material promocional, etc., del producto, como confirmación de haber cumplido con ese requisito.”

Los líderes en el ramo consideran que la certificación es la mejor solución para los continuos problemas que surgen por identificar si los recubrimientos cerámicos son o no son porcelánicos. “Los líderes de la CTDA y del TCNA tienen mucho tiempo de estar colaborando, invirtiendo sus considerables recursos dentro del ramo, para desarrollar un programa que a su juicio pueda ayudar a mitigar los problemas que surgen cuando los fabricantes producen recubrimientos cerámicos que no cumplen con el requisito de absorción de agua para porcelánicos, pero que los venden como si así fuera,” dijo el presidente de la CTDA Doug Miles, de Miles Distributors. “Esperemos que eventualmente la certificación pase a ser la norma que defina todos los recubrimientos porcelánicos que se venden en este país.”

## **Ventajas para toda la industria**

El programa está diseñado para beneficiar a todos los fabricantes, distribuidores, y usuarios finales, quienes se ven afectados por las engañosas etiquetas de recubrimientos cerámicos que no son porcelánicos.

En la actualidad existe en el mercado una confusión sobre lo que es y no es un porcelánico. La producción del recubrimiento porcelánico es un proceso intensivo y costoso. Por consiguiente, el porcelánico suele ser más caro que los demás recubrimientos cerámicos. El precio de venta más bajo que tienen los recubrimientos cerámicos etiquetados como porcelánicos pero con características de absorción de agua mayores que las requeridas, causa confusión en el mercado. La certificación de porcelánicos verificará que los recubrimientos porcelánicos tengan la tasa de absorción correcta.

En los Estados Unidos, los distribuidores son responsables de los productos que venden y las declaraciones que hacen. Si un distribuidor anuncia falsamente el recubrimiento cerámico que vende como “porcelánico”, por no cumplir claramente con la norma de los recubrimientos cerámicos en los Estados Unidos, ese distribuidor se estará exponiendo a una demanda.

## **El proceso de certificación**

El fabricante puede solicitar la certificación enviando sus muestras de cada serie de recubrimiento cerámico para que se las certifiquen por medio de pruebas de calificación, y pagando el costo de las pruebas correspondientes, así como las cuotas de inscripción y de certificación anual. La certificación del recubrimiento cerámico necesita repetirse por lo menos cada tres años.

La PTCA se encargará de practicar el programa de certificación de porcelánicos, educar al público sobre las ventajas de la certificación de porcelánicos, realizar labores de investigación, y asistir en el desarrollo de las pruebas o métodos para las pruebas de los recubrimientos porcelánicos. Al frente de la agencia estará un Consejo de Administración integrado por seis miembros. Como socios fundadores, tanto la CTDA como el TCNA nombrarán un Director Titular y dos directores suplentes en primera y segunda instancia.

La CTDA es una asociación internacional de distribuidores, fabricantes y alianzas de profesionales de recubrimientos cerámicos y productos conexos. La misión de la asociación es brindar oportunidades educacionales y de interacción comercial para los distribuidores de recubrimientos cerámicos y sus proveedores para fomentar el consumo de recubrimientos cerámicos. La CTDA es uno de los patrocinadores de Coverings, el evento más importante en América del Norte dentro del ramo de recubrimientos cerámicos, de piedra natural, para pisos y productos conexos. Para mayor información sobre la CTDA, visite el sitio en Internet de la asociación en [www.ctdahome.org](http://www.ctdahome.org).

El TCNA es una asociación gremial que representa a los fabricantes de recubrimientos

cerámicos, materiales para la instalación de dichos recubrimientos, equipos para recubrimientos cerámicos, materias primas, y demás productos conexos. Es el líder reconocido en la promoción del uso de recubrimientos cerámicos y el desarrollo de las normas norteamericanas e internacionales para la industria. Además, como parte de su objetivo de ampliar el mercado de recubrimientos cerámicos en América del Norte, el TCNA periódicamente practica investigaciones y pruebas de productos independientes, colabora con las dependencias oficiales regulatorias y comerciales, brinda capacitación profesional, y publica guías de instalación, normas para los recubrimientos cerámicos, informes económicos y literatura promocional. Para mayores informes sobre el TCNA, visite su sitio en Internet en [www.tileusa.com](http://www.tileusa.com).

Para mayores informes sobre la PTCA, contacte las oficinas de la CTDA o la NTCA.

####